



CMD CERVANTES

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 14

Acta número catorce de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cinco de abril de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Propietaria Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Johanna Pereira Alvarado	Secretaria
--------------------------	------------

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
---------------------------------	------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. ALEXANDER OROZCO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°13-2022

ARTÍCULO V: JURAMENTACIÓN SRA. LUCÍA RAMÍREZ AGUILAR
COMO SECRETARIA SUPLENTE.

ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo de la concejal propietaria Alba Lucía Ramírez Aguilar.

Roberto Martínez Brenes comenta hoy Gustavo no podrá asistir él puso un mensaje y yo también le puse un mensaje de que si él no puede venir que viniera la Vice Intendente como dice en el Código Municipal, para hacerles el comunicado para que se pongan de acuerdo entre ellos dos.

María Auxiliadora Brenes Aguilar comenta Mariana esta enferma por eso no pudo venir.

Roberto Martínez Brenes comenta sí solo en casos que enfermedad pues uno entiende.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. ALEXANDER OROZCO.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

48 Al ser las 5:35 p.m. ingresa el señor Alexander Orozco, se le da la bienvenida por
49 parte del señor presidente y se le indica que cuenta con 15 minutos para exponer.

50 Alexander Orozco comenta muchas gracias por recibirme, yo tengo una
51 propiedad en el bajo de San Isidro, yo no vivo ahí de vecino tengo al señor Humberto
52 Ulloa, ahora a finales de diciembre el señor empezó a realizar un segundo nivel yo
53 le hice la consulta a ingeniería si tenía los permisos para lo que él estaba haciendo,
54 se me dijo que no y se clausuró pero la obra siguió y digamos que en ese momento
55 a mi no me preocupaba porque no estaba dentro de mi propiedad, el señor siguió y
56 siguió y se metió en mi propiedad yo hice la consulta a la ingeniera y me dijo que la
57 Municipalidad de Cartago había dicho que todo estaba bien no entiendo como
58 trabaja esta municipalidad como la Municipalidad de Cartago se involucra en la
59 Municipalidad de aquí, le pedí que me hiciera copia de lo que dijo la Municipalidad
60 de Cartago y nada, hablé con Gustavo y fue igual, yo he hablado con el señor y lo
61 que he recibido fue insultos, esa sería mi queja no sé si en las fotografías lo aprecian
62 y en el informe.

63 Roberto Martinez Brenes comenta muchas gracias don Alexander, nosotros
64 ahorita no podemos darle un criterio porque necesitamos un criterio técnico, lo
65 vamos a pasar a una comisión y sí que nos de un tiempo porque hay varios casos
66 adelante.

67 Alexander Orozco comenta yo entiendo la secuencia de puntos, yo llegué a
68 pensar que no me afecta, pero si me afecta, cuando él lo tira a mi propiedad y
69 levanta el techo pasa por mi propiedad y me hace invasión de terreno. Agradecerles
70 la oportunidad y muchas gracias por recibirme, creo que voy a estar un rato por acá.

71 Roberto Martinez Brenes comenta vamos a ver en que le podemos ayudar y
72 en que nos podemos orientar, muchas gracias.

73 Al ser las 5:50 p.m. se retira el señor Alexander Orozco.

74 Roberto Martinez Brenes comenta se traslada a la comisión de Obras
75 Públicas, comunicarle a Betsy y a Gustavo, quien este de acuerdo que levante la
76 mano.

77 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
78 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
79 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
80 María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo traslada lo expuesto en audiencia
81 por el señor Alexander Orozco a la comisión de Obras Públicas, informarle al señor
82 Intendente Gustavo Castillo Morales y la señora Ing. Betsy Quesada Echavarría
83 para que nos acompañen en dicha comisión, en los próximos días se les indicará la
84 fecha y hora. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
85 COMUNIQUESE.

86 ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

87 Sesión Ordinaria N°13-2022

88 Roberto Martinez Brenes comenta algún comentario con respecto al acta
89 anterior.

90 Se somete a votación, quien esté de acuerdo con el acta anterior.

91 ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
92 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
93 las observaciones y aportes anteriores con los votos afirmativos de los concejales
94 propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

95 Lucía Ramírez Aguilar y María Auxiliadora Brenes Aguilar este concejo dispone
96 aprobar el acta de la sesión ordinaria número trece del dos mil veintidós aprobada.

97 **ARTÍCULO V: JURAMENTACIÓN SRA. LUCÍA RAMÍREZ AGUILAR COMO**
98 **SECRETARIA SUPLENTE.**

99 Se procede a juramentar a la Sra. Lucía Ramírez Aguilar como secretaria suplente
100 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

101 Roberto Martínez Brenes lee textualmente: “¡Juráis a Dios y prometéis a la
102 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir
103 fielmente los deberes de vuestro destino?”

104 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta: sí, juro.

105 Roberto Martínez Brenes lee textualmente: sí así lo hicieréis, Dios os ayude,
106 y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

107 Roberto Martínez Brenes comenta queda debidamente juramentada Lucía
108 para ser la secretaria suplente para la próxima sesión.

109 **ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

110 **1-Cervantes, 29 de marzo del 2022. HSPA/155-2022-003. Señores Concejo**
111 **Municipal de Cervantes. Presente. Estimados señores: Reciban por este medio un**
112 **respetuoso saludo y los mejores deseos.**

113 La Parroquia San Francisco Javier en Cervantes de Alvarado, Cartago, se
114 prepara para celebrar las fiestas en honor a San Isidro Labrador, del 06 al 15 de
115 mayo del presente año.

116 Este años contamos con el salón parroquial proyecto que se llevo a cabo en
117 el transcurso de la pandemia por lo que no se ha podido utilizar anteriormente para
118 festejos, el logro de este proyecto nos da la oportunidad de poder realizar dichas
119 actividades en una sola área, dado que en años anteriores dividía en el parqueo
120 sur, norte y salón contiguo a Mega super, lo cual lo hacía inseguro dado que el flujo
121 de carros y gente era bastante, por lo tanto queriendo prever la seguridad de las
122 personas quisiéramos solicitar el permiso para cerrar la calle costado norte del
123 templo y así desarrollar las actividades con mayor tranquilidad. Para canalizar
124 cualquier duda se puede comunicar a la oficina parroquial al teléfono 2534-8373 i al
125 correo electrónico parroquiacervantes@gmail.com .

126 Sin mas por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide
127 su seguro servidor Pbro. Henry Vinicio Sánchez Aragón.

128 Roberto Martínez Brenes comenta sí vamos a dar el permiso de cierre de
129 calle la parte norte de la iglesia, quien este de acuerdo que levante al mano.

130 **ACUERDO N°3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
131 **ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto**
132 **Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y**
133 **María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo aprueba el cierre de calle al costado**
134 **norte de la parroquia San Francisco Javier, los días del 06 al 15 de mayo de 2022**
135 **esto para que se lleven a cabo los festejos de dicha parroquia en honor a San Isidro**
136 **Labrador. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.**
137 **COMUNIQUESE.**

138 **2-29 de marzo de 2022. EMCERV-08-2022. Sr. Gustavo Castillo. Intendente.**
139 **Concejo Municipal de Cervantes. Estimado señor. La presente es con el objetivo de**
140 **que se pueda reconsiderar por parte del Concejo Municipal de Cervantes la compra**
141 **de la marimba solicitada en el documento EMCER-06-2022, para la Escuela de**
142 **Música de Cervantes, la cual es reconocida por el Ministerio de Educación Publica,**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

143 y cuenta con el soporte del convenio con el Concejo Municipal de Cervantes en lo
144 relacionado con el uso de la infraestructura de la escuela de música.

145 Creemos oportuno se considere, que nuestra escuela es una institución que
146 trasciende a nivel municipal, educativo, social y cultural en la comunidad, esto sin
147 ningún tipo de presupuesto para el mantenimiento ni compra de instrumentos
148 musicales, dado que no contamos con ningún tipo de recurso a nivel gubernamental,
149 a diferencia de otras instituciones de nuestra localidad como la escuela y colegio,
150 los cuales, al pertenecer al Ministerio de Educación Pública, sí cuentan con
151 presupuestos para la compra de instrumentos musicales, materiales didácticos,
152 entre otros. Lo anterior aclarando que nuestra Institución si cuenta con el soporte
153 de lecciones y docentes por parte del MEP no así con el instrumental requerido.

154 Nuestra escuela de música posee un ensamble (grupo) de marimba y
155 percusión que ha tenido que utilizar instrumentos del profesor de percusión para
156 poder realizar sus presentaciones y ensayos, además de utilizar otros instrumentos
157 y recursos de los estudiantes, debido a la situación mencionada anteriormente.
158 Dicho ensamble se distingue por su papel de gran importancia en la Escuela de
159 Música de Cervantes y que trasciende en la comunidad de Cervantes, en la gente,
160 en lo académico y cultural.

161 Hemos proyectado cada vez más la participación de este ensamble en
162 celebraciones de la comunidad, en Actos Cívicos y eventos de las escuelas y
163 colegios de Cervantes, en festejos municipales, y hasta en actos protocolarios de la
164 Municipalidad en las cuales la comunidad se ha mostrado orgullosa por su impacto
165 en los estudiantes familias y pueblo en general.

166 Además, comentarles que entre nuestros proyectos académicos y musicales
167 tenemos la invitación de participar en una gira musical a Estados Unidos, a Middle
168 Tennessee State University (MTSU) en la cual representaremos nuestra cultura
169 costarricense y cervanteña por medio del ensamble de percusión y marimba
170 conformado por nuestros estudiantes cervanteños. Esta invitación inicialmente era
171 para el año 2020 sin embargo, se ha debido posponer por motivos de la COVID 19
172 al presente año u inicios del próximo año siendo una gran oportunidad para dar a
173 conocer nuestra cultura musical.

174 La marimba es nuestro símbolo nacional que nos permite exaltar nuestra
175 cultura y folklor con nuestra bella música costarricense; a la cual, a través de
176 nuestros profesores y programas del MEP, procuraremos dar el máximo
177 aprovechamiento a la marimba en la enseñanza de nuestra raíces culturales y
178 musicales a nuestros estudiantes, impactando en nuestra sociedad cervanteña y
179 costarricense.

180 Gracias por su valiosa atención sobre este importante proyecto que sabemos
181 tendrá un importante impacto en la comunidad de Cervantes. MBA. Alexander Mora
182 Muñoz, Presidente. Asociación de la Escuela de Música de Cervantes. Tel:
183 88246335. Lic. Gabriel Solano Zamora, Profesor de percusión. Escuela de Música.

184 Roberto Martinez Brenes comenta ya habíamos hablado respecto a eso, si
185 se les da a uno se les da a otros porque el Liceo había hecho la solicitud primero.

186 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿hace cuánto solicitaron la marimba el
187 colegio?

188 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta el año pasado, yo me sigo
189 manteniendo en mi criterio, no es una escuela municipal verdad.



190 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo apoyaría la idea de Gustavo de
191 solicitar ayuda a la embajada, porque son caras y ya hubo una petición antes, pero
192 la escuela y el colegio tienen presupuesto.

193 Roberto Martínez Brenes comenta lo podemos trasladar a la Comisión de
194 Cultura.

195 **Se traslada a la comisión de Cultura.**

196 **3-** DVT-DGPT-OPT-RAM-Cc-2022-00288. Cartago, 30 marzo del 2022..

197 Para: Consejo Municipal de Cervantes. Asunto: Solicitud presencia policial al
198 ingreso de lecciones. Por medio de la presente reciban un cordial saludo y a la vez
199 indicarle que con relación a su oficio SMC-007-03-2022 en donde solicitan
200 colaboración por parte de tránsito para mantener presencia en la hora de ingreso y
201 de salida de los estuantes del centro educativo Luis Cruz Meza en Cervantes le
202 informo. Con relación a su solicitud esta dependencia siguiendo las directrices
203 emanadas por el departamento de Operaciones Policiales de la Policía de Tránsito
204 se procedió a realizar la incorporación al corriente de trabajo diario en la delegación
205 visitas a los diferentes centros educativos que al igual que ustedes solicitan
206 presencia de tránsito en las "horas pico", lastimosamente la cantidad de recurso
207 disponible no nos permite cubrir todos los centros educativos al mismo tiempo que
208 tocan nuestras puertas por lo cual se realiza una rotación en los centros educativos
209 para poder hacer controles en diferentes lugares todo dentro del recurso humano y
210 de equipo con el que cuenta la administración.

211 Los esfuerzos se realizan apegados a la vocación de los oficiales de la delegación
212 de tránsito y se le estará dando un tratamiento especial a su solicitud con el fin de
213 velar por la seguridad de los estudiantes.

214 Aprovecho la oportunidad para reiterales mi muestra de consideración y estima.

215 Cordialmente. Reyner Chacón Nayarro. Subdelegado Cartago C.i. Archivo. Para
216 notificaciones delegacioncartago@transito.go.cr

217 Roberto Martínez Brenes comenta eso cuando yo lo propuse ya lo sabía,
218 ahora es que la iglesia se la arregle.

219 **4-**Cervantes, 01 de abril 2022. Señores y señoras, Concejo Municipal de
220 Distrito de Cervantes. Reciban un cordial saludo, como es de su conocimiento de
221 acuerdo a la implementación de nuestro Plan Municipal de Gestión Integral de
222 Residuos Sólidos (PMGIRS) debemos contar con un Comité Coordinador integrado
223 por funcionarios y vecinos de la comunidad. A 8 meses de la conformación del
224 mismo, quisiera comunicar algunos cambios que se han dado para que sea de su
225 conocimiento y para su oportuna validación:

- 226 1.Ligia Guzmán Loría, cédula 302390537.
- 227 2.Gustavo Castillo Morales, cédula 303770537.
- 228 3.Mariana Calvo Brenes, cédula 304380482.
- 229 4.Luis Rodolfo Melendez Gutierrez, cédula 108080744.
- 230 5.Maricruz Solano Quesada, cédula 302990696.
- 231 6.Kattia Piñar O'neil, cédula 701030337.
- 232 7.María Fernanda Aguilar Ulloa, cédula 304500129.
- 233 8.Laura Priscilla Morales, cédula
- 234 9.Ericka Sánchez Castillo, cédula 305010211.
- 235 10.Inés Aguilar Martínez, cédula 303770463.

236 Además, se adjunta un pequeño recuento de las acciones que se han ejecutado,
237 en seguimiento a la ejecución del Plan GIRS.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas	Nivel de Cumplimiento	Responsables	Programadas
Conformación del Comité Coordinador		100%	CMD Cervantes	
Elaboración del plan		100%	CCGIRS Y CMD Cervantes	
Divulgación del PMGIRS		100%	CCGIRS Y CMD Cervantes	
Identificación de 20 agentes multiplicadores		100%	CCGIRS Y CMD Cervantes	
Capacitación de agentes multiplicadores	Visita al centro de acopio y compostera de Grupo Educativo y de Manejo Integral de residuos de Alvarado	50%	CCGIRS Y CMD Cervantes	
Proyecto compostaje doméstico	Entrega de composteras primera capacitación presencial	50%	CCGIRS Y CMD Cervantes	2da capacitación e intercambio de buenas prácticas proyecto compostaje doméstico
Talleres socioeducativos				Visita de colegiales al centro de acopio
Enlace con el MAG, INDER y MINSA para planificar actividades conjuntas				Participación en la 2da capacitación e intercambio de buenas prácticas proyecto compostaje doméstico

238

239 Agradecemos la atención que se preste a la presente, se despide. Licda. Mariana
240 Calvo Brenes. Vice-Intendencia Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.

241 Roberto Martínez Brenes comenta quien este de acuerdo de brindarle el
242 visto bueno que levante la mano.

243 ACUERDO N°4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
244 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
245 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y
246 María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo le da el visto bueno a los miembros
247 del Comité Coordinador del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos
248 (PMGIRS) y de las acciones que se han ejecutado hasta el momento. ACUERDO
249 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

250 **5-Cervantes, 04 de abril 2022. VIC-0006-04-2022. Señoras y señores**
251 **Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Reciban un cordial saludo.**

252 Como es de su conocimiento desde meses atrás hemos trabajado con el Consejo
253 Distrital de Coordinación Institucional de Cervantes, órgano que pretende la
254 construcción de sinergias para optimizar los recursos públicos y aumentar el
255 impacto de las acciones que en conjunto podemos realizar en nuestro distrito.

256 Para la operacionalización del trabajo del CDCI Cervantes, se conformó en días
257 atrás una comisión ambiental y una comisión socio-económica. Es de esta última
258 que nace la pretensión de iniciar el trabajo con la población adulta mayor y con
259 discapacidad desde la iniciativa "CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON
260 LA PERSONA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD".

261 Solicito de manera respetuosa un espacio de 50 minutos para la presentación de
262 esta iniciativa de mano de Caroll Solano Alvarez, promotora de la salud del
263 Ministerio de Salud. Para hacer de su conocimiento y del señor Intendente todos los
264 pormenores de esta iniciativa. Agradeciendo la atención que se preste a la presente,
265 se despide. Lcda. Mariana Calvo Brenes. Vice-Intendencia Municipal. Concejo
266 Municipal de Cervantes.

267 Roberto Martínez Brenes comenta por el momento la dejamos así y luego la
268 retomamos.

269 **6-05/04/2022. Señores: Concejo Municipal Distrito Cervantes**

270 Es un gusto saludarles y a la vez desearles éxitos en sus labores, tanto diarias,
271 personales, como administrativas, el asunto a consultar radica en la aclaración de
272 las facultades y obligaciones que posee la "Comisión", que se ha nombrado de



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

273 manera temporal mientras se ejecuta el procedimiento de elección del nuevo comité
274 de deportes, dado que se genera una confusión con respecto al funcionamiento,
275 que si bien sabemos no es ordinario, pues; no se está constituido como Comité
276 Formal, si surgen diversas situaciones concretas en las que resulta imperioso
277 aclarar cuál debe ser el actuar de esta comisión, ya que; en el caso concreto del
278 mantenimiento de las instalaciones a cargo del Comité de Deportes se requieren de
279 acciones constantes, por ejemplo el recorte del césped de las canchas de futbol, se
280 debe llevar a cabo esta misma semana, pues; serán utilizadas por los vecinos de la
281 comunidad, de acuerdo a la planificación previamente acordada, sin embargo; esta
282 comisión requiere de darle mantenimiento al chapulín podador, así como adquirir
283 suministros de combustible y demás necesarios, pero NO existe oficio alguno que
284 faculte a la comisión a poder adquirir dichos suministros, por lo que se intenta que
285 el concejo municipal aclare cuál debe ser el actuar con respecto a esta situación, y
286 de esta forma evitar recargar de trabajo al concejo municipal, pues; ante la
287 incapacidad de respuesta por falta de certeza de esta comisión creemos que los
288 mismos vecinos se presentaran ante el concejo municipal para solicitar respuesta
289 del porque no se ha dado mantenimiento a las instalaciones. Igualmente el Párroco
290 Vinicio nos solicitó unas actividades para las fiestas de San Francisco labrador
291 2022, donde nos solicita esta semana ratificarle si se podrán hacer, debido a la
292 programación e impresión del calendario para la comunidad.

293 Sin más por el momento y esperando la comprensión, de este órgano municipal,
294 ante la solicitud realizada, nos despedimos agradeciendo su colaboración. Luis
295 Ramírez Bonilla.

296 **06-01** de abril del 2022. ICODER-DN-AL-0164-04-2022. Johanna Pereira
297 Alvarado. Secretaria. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

298 Estimada señora:

299 Atendiendo al oficio SMC-0080-03-2022, mediante el cual solicita el criterio de esta
300 asesoría en relación con el artículo 174 del Código Municipal, me permito indicar lo
301 siguiente:

302 El artículo 174 de la Ley 7794 establece que "(...) Cada municipalidad reglamentará
303 el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal."

304 De esta misma forma el artículo 178 refiere lo siguiente:

305 "Artículo 178. - El Comité cantonal funcionará con el reglamento que dicte la
306 respectiva municipalidad, el cual deberá considerar, además, las normas para
307 regular el funcionamiento de los comités comunales y la administración de las
308 instalaciones deportivas municipales."

309 Por lo que es obligación de cada gobierno local emitir la regulación para el proceso
310 de elección de los miembros designados en el artículo 174 y en apego a lo anterior,
311 el ICODER será respetuoso de la autonomía municipal que rige este ámbito.

312 Atentamente, Ligia Amador Alfaro Ma. Jefe. Asesoría Jurídica. Alejandra Ureña
313 Ramos, Asistente. Asesoría Jurídica.

314 Roberto Martínez Brenes comenta que difícil lo mismo pasó ayer en Alvarado,
315 llegaron a juramentarse y la licenciada no los dejó por criterio técnico y se los hizo
316 saber, ellos terminaron el primero, la licenciada hizo lo que me recomendó a mi hizo
317 la comisión para que ellos realizaran la asamblea y presentaran las ternas, una
318 persona dijo lo que viene aquí que las chapias y demás y ella les dijo eso es culpa
319 de ustedes, ustedes saben cuándo se vencía, que difícil porque nosotros tratamos
320 aquel día de hacer una comisión para que realizaran las actividades de aquel día,



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

321 aquí lo queda es preguntarle a la administración su ellos están de acuerdo en cobrar
322 dineros porque ellos no pueden manipular dineros.

323 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta imaginasen llegar a decir esta semana
324 que no hay campeonato.

325 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y es que se pierden muchas
326 cosas, se pierden puntos y muchas otras cosas más.

327 Roberto Martinez Brenes comenta las organizaciones deportivas son todas
328 aquellas que no tengan cédula jurídica dice la señora que invitemos a todas las
329 organizaciones deportivas.

330 Con respecto a la carta que mandó la comisión organizadora vamos a
331 dejarles en claro que queda sin efecto.

332 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta por tiempo nosotros como
333 Concejo podemos realizar una publicación o enviar una nota solicitando las ternas,
334 porque por los campeonatos esa gente nos va a caer encima y no sirve paralizar el
335 deporte.

336 Roberto Martinez Brenes comenta sí lo que dice Jacqueline estoy de acuerdo
337 hacerlo rápido vía Concejo.

338 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en una administración pasada
339 pasó algo parecido y se nombró un administrador.

340 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta y es importante también hacerles
341 saber que ya la comisión organizadora queda sin efecto.

342 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación que se le autorice
343 a Luis Humberto a ser el administrador, manejo de dinero, y actividades con el
344 Sacerdote, y queda sujeto al Concejo, quien esté de acuerdo que levante la mano.
345 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
346 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
347 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y
348 María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo le comunica la comisión
349 organizadora que a partir de este momento queda sin efecto, y se nombra al señor
350 Luis Humberto Ramírez Bonilla como administrador quedando facultado para el
351 manejo de dinero, mantenimiento de instalaciones, coordinar actividades con la
352 parroquia, continuar actividades que se estén realizando actualmente y demás
353 actividades propias de la labor del día a día, una vez definido el próximo Comité de
354 Deportes concluiría su etapa como administrador y se le solicitara un informe de
355 labores, además de un informe de inventario. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
356 APROBADO. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

357

7-

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
viernes, 31 de julio de 2020	Saldo al 31/07/2020			Q806 850,02
lunes, 31 de agosto de 2020	Saldo al 31/08/2020			Q806 850,02
miércoles, 30 de septiembre de 2020	Saldo al 30/09/2020			Q806 850,02
sábado, 31 de octubre de 2020	Saldo al 31/10/2020			Q806 850,02
miércoles, 25 de noviembre de 2020	cheque arreglo de chapulin		Q49 720,00	
lunes, 30 de noviembre de 2020	Saldo al 30/11/2020			Q757 130,58
miércoles, 23 de diciembre de 2020	cheque caja chica		Q20 000,00	
miércoles, 23 de diciembre de 2020	cheque caja chica		Q150 000,00	
jueves, 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31/12/2020			Q587 130,58
domingo, 31 de enero de 2021	Saldo al 31/01/2021			Q587 130,58
domingo, 28 de febrero de 2021	Saldo al 28/02/2021			Q587 130,58
lunes, 8 de marzo de 2021	alquiler Fútbol Consutans	Q11 250,00		
lunes, 29 de marzo de 2021	cheque ferreplaza		Q121 579,71	
miércoles, 31 de marzo de 2021	Saldo al 31/03/2021			Q476 800,87
miércoles, 7 de abril de 2021	cheque caja chica		Q80 000,00	
viernes, 9 de abril de 2021	alquiler Fútbol Consutans	Q15 000,00		
miércoles, 28 de abril de 2021	alquiler Fútbol Consutans	Q11 250,00		
viernes, 30 de abril de 2021	Saldo al 30/04/2021			Q423 050,87
lunes, 31 de mayo de 2021	Saldo al 31/05/2021			Q423 050,87
lunes, 7 de junio de 2021	alquiler Fútbol Consutans	Q15 000,00		
viernes, 11 de junio de 2021	cheque ferreplaza		Q65 504,00	
jueves, 17 de junio de 2021	cheque caja chica		Q150 000,00	
lunes, 28 de junio de 2021	alquiler Fútbol Consutans	Q11 250,00		
miércoles, 30 de junio de 2021	Saldo al 30/06/2021			Q233 796,87
lunes, 5 de julio de 2021	cheque pago a graffic		Q21 900,00	
sábado, 31 de julio de 2021	Saldo al 31/07/2021			Q211 896,87
lunes, 30 de agosto de 2021	Saldo al 30/08/2021			Q211 896,87

358



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

miércoles, 1 de septiembre de 2021	alquiler Fútbol Consutans	¢15 000,00	
jueves, 9 de septiembre de 2021	alquiler Fútbol Consutans	¢15 000,00	
jueves, 30 de septiembre de 2021	Saldo al 31/09/2021		¢241 896,87
martes, 19 de octubre de 2021	cheque caja chica		¢100 000,00
domingo, 31 de octubre de 2021	Saldo al 31/10/2021		¢141 896,87
jueves, 4 de noviembre de 2021	alquiler Fútbol Consutans	¢15 000,00	
martes, 30 de noviembre de 2021	Saldo al 30/11/2021		¢156 896,87
miércoles, 1 de septiembre de 2021	alquiler Fútbol Consutans	¢15 000,00	
jueves, 30 de diciembre de 2021	alquiler Fútbol Consutans	¢15 000,00	
viernes, 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31/12/2021		¢186 896,87
martes, 4 de enero de 2022	cheque pago a graffic		¢38 600,00
viernes, 14 de enero de 2022	cheque caja chica		¢50 000,00
lunes, 31 de enero de 2022	Saldo al 31/01/2022		¢98 296,87
jueves, 3 de febrero de 2022	alquiler Fútbol Consutans	¢15 000,00	
lunes, 28 de febrero de 2022	Saldo al 28/02/2022		¢113 296,87
martes, 1 de marzo de 2022	alquiler Fútbol Consutans	¢22 500,00	
martes, 8 de marzo de 2022	cheque ferreplaza		¢108 470,72
jueves, 10 de marzo de 2022	alquiler CCDRP	¢20 000,00	
domingo, 13 de marzo de 2022	alquiler Fútbol Consutans	¢13 000,00	
lunes, 21 de marzo de 2022	cheque pago a graffic		¢25 000,00
lunes, 28 de marzo de 2022	Saldo al 28/03/2022		¢35 326,15

Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8- Señores Concejo Municipal. CMD Cervantes Estimado Concejo:

Nos referimos a la distribución del primer presupuesto extraordinario 2022 de la Ley 8114-9329, misma que contiene la siguiente distribución presupuestaria por un monto total de ¢ 130 450 146,85 para el cual se adiciona el monto de ¢ 26 411 312.

ITEM	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO
1	Mantenimiento C. Asentamiento Santiago. Cod. 3-06-021	¢ 6 013 093
3	Asfaltado C. ENT. RN 10 - Gimnasio Municipal. Cód. 3-06-029	¢ 12 218 976
4	Asfaltado Proyecto Los Angeles. Cod. 3-06-091	¢ 14 819 929
7	Ampliación de calzada de C. Mataguineo. C. 3-06-003	¢ 6 880 997
4	Asfaltado Tanque Arturo Quiros. Cód. 3-06-081	¢ 15 748 155
8	Proyecto acera Panadería San Pablo - Ent. C. 3-06-03	¢ 8 966 337,05
9	Proyecto acera San pancracio RN10	¢ 11 181 703,07
10	Proyecto acera frente comercio Cervantes-RN10	¢ 11 616 811,74
11	Proyecto acera Ent. C. Cumbres - Parada de bus	¢ 6 592 832,65
13	Asfaltado C. Ent. RN10 Iglesia - Escuela y obras complementarias	¢ 24 241 159,27
14	Compra de pintura para demarcación	¢ 2 170 152,73
15	Mantenimiento Equipo de la producción	¢ 10 000 000,00

TOTAL= ¢ 130 450 146,85



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

366 Por consiguiente, según lo expuesto y analizado en Sesión Extraordinaria N° 2 de
367 fecha de 5 de abril de 2022, esta Junta Vial acuerda por UNANIMIDAD Y EN FIRME
368 la inclusión de los proyectos Item No. 13 y 14 en el presupuesto extraordinario I-
369 2022 aprobado con anterioridad de la Ley 8114-9329 del año 2022.

370 Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal. Ing. Betsy Quesada Echavarría,
371 Ingeniera Gestión Vial. C.c. Contabilidad y presupuesto Lcda. Mery Araya Molina.
372 Expediente Junta Vial 2022.

373 Roberto Martinez Brenes comenta si alguien tiene alguna consulta, y si no
374 se somete a votación

375 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
376 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
377 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y
378 María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo le da el visto bueno a la distribución
379 del primer presupuesto extraordinario 2022 de la Ley 8114-9329 por un monto total
380 de ¢130 450 146,85 (ciento treinta millones cuatrocientos cincuenta mil ciento
381 cuarenta y seis con 85/100 colones) con la distribución del cuadro adjunto.

382 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.
383 COMUNIQUESE.

ITEM	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO
1	Mantenimiento C. Asentamiento Santiago. Cod. 3-06-021	¢ 6 013 093
3	Asfaltado C. ENT. RN 10 - Gimnasio Municipal. Cód. 3-06-029	¢ 12 218 976
4	Asfaltado Proyecto Los Ángeles. Cod. 3-06-091	¢ 14 819 929
7	Ampliación de calzada de C. Mataguineo. C. 3-06-003	¢ 6 880 997
4	Asfaltado Tanque Arturo Quiros. Cód. 3-06-081	¢ 15 748 155
8	Proyecto acera Panadería San Pablo - Ent. C. 3-06-03	¢ 8 966 337,05
9	Proyecto acera San pancracio RN10	¢ 11 181 703,07
10	Proyecto acera frente comercio Cervantes-RN10	¢ 11 616 811,74
11	Proyecto acera Ent. C. Cumbres - Parada de bus	¢ 6 592 832,65
13	Asfaltado C. Ent. RN10 Iglesia - Escuela y obras complementarias	¢ 24 241 159,27
14	Compra de pintura para demarcación	¢ 2 170 152,73
15	Mantenimiento Equipo de la producción	¢ 10 000 000,00

TOTAL= ¢ 130 450 146,85

384

385 **9-31** de marzo del 2022. AL-DSDI-OFI-0030-2022. Señores Refinadora
386 Costarricense de Petróleo. Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
387 Contraloría General de la República. Universidad de Costa Rica. Ministerio de
388 Hacienda. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Fondo de Financiamiento Forestal
389 Consejo Nacional de Vialidad. Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos
390 Estructurales. Cruz Roja Costarricense. Municipalidades del país. Intendencias del
391 país.

392 ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE
393 LEGISLATIVO N.º 22.914 LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL
394 AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES.

395 Estimadas señoras y estimados señores:

396 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
397 se consulta el texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.914
398 LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO
399 A LOS COMBUSTIBLES, que se adjunta.

400 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el
401 plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

402 de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o
403 el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto. Cualquier
404 información adicional para ampliar esta solicitud, les será suministrada mediante los
405 teléfonos 2243-2642 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a:
406 karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr Atentamente, Edel Reales
407 Noboa. DIRECTOR a.í.

408 ÁREAS COMISIONES LEGISLATIVAS II y III . EXPEDIENTE N.º 22.914
409 CONTIENE. TEXTO ACTUALIZADO CON MOCIONES VIA 177, APROBADAS EN
410 SESION DE PLENARIO REALIZADA EL 30-03-2022.

411 Fecha de actualización: 30-03-22

412 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

413 DECRETA:

414 "EXPEDIENTE N° 22.914 LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL
415 AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES

416 Artículo 1.- Ajuste temporal al Impuesto Único a los Combustibles.

417 Se establecen las siguientes medidas sobre el Impuesto Único a los Combustibles:

418 a) Aplíquese una rebaja, por una única vez, al Impuesto Único a los
419 Combustibles (IUC) para la Gasolina RON 95, Gasolina RON 91 y Diesel para uso
420 automotriz de 50 ppm de azufre; establecido en la Ley No. 8114 Ley de
421 Simplificación y Eficiencia Tributaria, del 4 de julio de 2001, publicada en La Gaceta
422 N.º 131 Alcance N.º 53 del 09 de julio del 2001 y sus reformas. La rebaja será la
423 siguiente:

Tipo de Combustible	Reducción nominal en colones (₡) por litro en el IUC
Gasolina RON 95	₡ 100 colones
Gasolina RON 91	₡ 100 colones
Diésel para uso automotriz de 50 ppm de azufre	₡ 100 colones

424 b) Suspéndase, a partir de la entrada en vigencia de esta Ley y hasta por un
425 plazo de doce meses, contado a partir del primer día del mes siguiente a su
426 publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el mecanismo de actualización del
427 Impuesto Único a los Combustibles previsto en el artículo 3 de la Ley No. 8114 Ley
428 de Simplificación y Eficiencia Tributaria del 4 de julio de 2001, cuando las revisiones
429 del Índice de Precios al Consumidor (IPC) presenten un incremento respecto del
430 vigente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

431 Las anteriores medidas tendrán una vigencia de seis meses a partir de la
432 publicación de la presente ley, prorrogable por un único plazo igual de seis meses.
433 A los seis meses la Dirección General de Hacienda realizará un análisis de las tarifas
434 para determinar vía Decreto Ejecutivo, su continuidad por el periodo restante. En
435 caso de que las revisiones del IPC presenten una reducción, el Poder Ejecutivo
436 podrá ajustar el impuesto a la baja en la misma proporción.

437 Artículo 2. Exención del Impuesto Único a los Combustibles

438 Se exenta del pago del Impuesto Único a los Combustibles:



439 a) A los concesionarios y permisionarios de transporte público remunerado de
440 personas de la modalidad de autobús, taxis y cabotajes, regulados por la Autoridad
441 Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

442 La ARESEP deberá remitir a la Dirección General de Hacienda y a la Dirección
443 General de Tributación, del Ministerio de Hacienda, la lista de los permisionarios y
444 concesionarios de transporte público remunerado de personas de la modalidad
445 autobús, taxis y cabotajes, regulados por dicha institución, incluyendo la respectiva
446 cédula jurídica o física, los promedios de consumo mensual de cada vehículo y la
447 lista completa de todos los vehículos que se utilizan para prestar el servicio
448 regulado. Para hacer efectiva esta exención, los contribuyentes deberán contar con
449 una nota de exoneración emitida por la Dirección General de Hacienda; y ésta no
450 se emitirá en caso de que el contribuyente no se encuentre en el listado enviado por
451 ARESEP a la Dirección General de Hacienda.

452 b) A los contribuyentes que se dediquen a las actividades agropecuarias que se
453 encuentren registrados ante la Dirección General de Tributación.

454 Para hacer efectiva esta exención, los contribuyentes deberán contar con una nota
455 emitida por la Dirección General de Hacienda; y ésta no se emitirá en caso de que
456 el contribuyente no se encuentre registrado en el Régimen Especial Agropecuario
457 del Ministerio de Hacienda.

458 Las anteriores exenciones tendrán una vigencia de seis meses a partir de la
459 publicación de la presente ley, prorrogable por un único plazo igual de seis meses.
460 A los seis meses la Dirección General de Hacienda realizará un análisis de las tarifas
461 para determinar vía Decreto Ejecutivo, su continuidad por el periodo restante. En
462 caso de que las revisiones del IPC presenten una reducción, el Poder Ejecutivo
463 podrá ajustar el impuesto a la baja en la misma proporción.

464 ARTÍCULO 3-. Actualización de la tarifa.

465 De conformidad con la presente ley, RECOPE deberá presentar una nueva
466 actualización de los precios de los combustibles ante la ARESEP dentro de los tres
467 días hábiles siguientes a la vigencia de esta ley. Para el caso de las tarifas de los
468 servicios de transporte público remunerado de personas de la modalidad de
469 autobús, taxis y cabotajes, la Aresep debe iniciar al día hábil siguiente a la vigencia
470 de esta ley, las aplicaciones de metodologías extraordinarias para ajustar estas
471 tarifas a fin de reducir las tarifas producto de esta Ley.

472 ARTICULO 4-. Compensación de las Finanzas Públicas.

473 El Poder Ejecutivo estará en la obligación de realizar las rebajas del gasto público y
474 las demás medidas compensatorias, para reducir cualquier impacto sobre el déficit
475 financiero del Gobierno Central.

476 Rige a partir de su publicación,"

477 G:\Actualizacion de textos\2021-2022\22.914\Texto actualizado con moción de
478 fondo de Plenario.docx

479 Elabora: Diorela –Maureen. Fecha: 30-03-2022. Revisión. Lee: Maureen. Confronta:
480 Diorela. Fecha: 30-03-2022

481 **10-Buenas tardes Johanna.** Un gusto saludarle. El tema que requiero tratar
482 con usted es referente al oficio SMC-0082-83-2022, mediante el cual se concede
483 Audiencia a la UNGL para el día miércoles 13 de abril 2022 a las 4:00 p.m. de
484 manera presencial.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

485 Por tratarse de la Semana Santa, la UNGL se acogerá a vacaciones durante esos
486 días, por lo que en forma respetuosa le quisiera solicitar la reprogramación de la
487 fecha propuesta para el mes de junio 2022.

488 Lo anterior por cuanto durante las próximas semanas, ya tenemos agendadas
489 audiencias programadas.

490 Agradeciendo la atención y comprensión brindada al presente correo, me suscribo
491 cordialmente. Quedo atenta a sus noticias. FAVOR BRINDAR ACUSE DE
492 RECIBIDO. Saludos. Giselle Sánchez Camacho.

493 Roberto Martínez Brenes comenta queda al pendiente asignarle fecha.

494 **12-** Jueves 31 de marzo 2022. Birrisito, Paraíso, Cartago. Al Concejo
495 Municipal de Cervantes. Asunto: Carta de renuncia. Estimados miembros del
496 Concejo Municipal de Cervantes. Reciban un cordial y respetuoso saludo. Sirva la
497 presente para presentar ante ustedes la renuncia al cargo de fiscal del Comité
498 Cantonal de la persona joven de Alvarado, cargo que ocupó actualmente y ocupé
499 en el año 2021.

500 Agradezco la oportunidad que me brindaron de poder ayudar a la comunidad
501 y a la persona joven de las comunidades de Cervantes, Pacayas, Capellades
502 durante el tiempo laborado tuve muchos aprendizajes que me permitieron
503 consolidar mi participación como miembro responsable de esta distinguida e
504 importante asociación; pero los motivos laborales me llevan a tomar esta difícil
505 decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por el comité y el Concejo
506 Municipal de Cervantes. Sin más a que hacer referencia, y en espera de su
507 comprensión y mayor consideración. Hugo Pérez Mata.

508 Roberto Martínez Brenes comenta ¿Quién es Hugo Pérez?

509 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se había hecho la consulta y
510 como Cervantes no nombró a nadie, nombraron a alguien de Pacayas.

511 **13-05** de abril de 2022. SEC-002-02-2022. Señores. Concejo Municipal de
512 Distrito de Cervantes

513 REFERENCIA: SOLICITUD DOS DÍAS DE VACACIONES.

514 Estimados señores y señoras:

515 Reciban un cordial saludo, por este medio me permito solicitarles el visto bueno
516 para tomar el día 13 de abril de 2022 de vacaciones, como saben es semana santa
517 y nuestras oficinas se encontraran cerradas.

518 Sin más por el momento, se despide. Johanna Pereira Alvarado. Secretaria
519 Municipal.

520 Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación brindarle ese día de
521 vacaciones a la señorita secretaria.

522 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
523 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
524 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
525 María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo aprueba otorgarle el día 13 de abril
526 de 2022 de vacaciones a la señorita secretaria Johanna Pereira Alvarado.
527 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
528 COMUIQUESE.

529 ARTÍCULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN

530 Comisión de Hacienda y Presupuesto. Acta de la comisión de Hacienda y
531 Presupuesto celebrada el 21 de marzo del 2022, a las 2 y 15 de la tarde en la oficina
532 del Sr. Intendente Gustavo Castillo. Miembros presentes: Roberto Martínez,



533 presidente del Concejo. Jackelin Araya, secretaria de comisión. Edwin Hidalgo,
534 concejal propietario. Funcionarios: Gustavo Castillo, Intendente Municipal. Licda.
535 Mery Araya Molina, Contadora Municipal.

536 La señorita Mery procede a explicarnos el presupuesto municipal ruglo x ruglo aun
537 les falta algunos detalles para terminarlo. Esta comisión queda muy complacida con
538 lo explicado por la señorita contadora y en espera de ver el presupuesto ya en su
539 totalidad terminado para darle su aprobación en el ceno del Concejo Municipal del
540 distrito de Cervantes.

541 Dictamen: esta comisión dictamina con dispense de tramite próxima martes 22 de
542 marzo convocar a sesión extraordinaria invitar a todas las personas de la Cruz Roja
543 que nos visitaron en sesión ordinaria días atrás para el jueves 31 de marzo a las
544 5:15 p.m. Cierre de sesión 3:58 p.m. Roberto Martinez, presidente. Jacqueline
545 Araya, secretaria.

546 Roberto Martinez Brenes comenta lo que vimos nosotros fue parte de lo que
547 se va a presentar en el presupuesto, yo si vi que para el acueducto no iba mucho,
548 si tal vez que le metan un poquito mas al acueducto, esto porque se tomo la
549 decisión de ir a buscar fugas arriba, tal vez Gustavo que converse con Mery para
550 engordar un poquito más del acueducto y contratar a personal para que busquen
551 fugas.

552 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta

553 ACUERDO N°8: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
554 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
555 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes
556 Aguilar este Concejo le sugiere a la administración reforzar en el presupuesto
557 extraordinario 01-2022 lo asignado para el acueducto esto para contratar personal
558 para la búsqueda de fugas en el sistema del acueducto, por favor reforzarlo de los
559 recursos libres que inicialmente se quería destinar para la cancha de El Bajo.
560 COMUNIQUESE.

561 ACUERDO N°9: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
562 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
563 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes
564 Aguilar este Concejo le brinda el visto bueno al dictamen de comisión de Hacienda
565 y Presupuesto de la reunión del lunes 21 de marzo de 2022. Adjuntarle fotocopia de
566 dicho dictamen a la Licda. Mery Araya Molina. COMUNIQUESE.

567 ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES

568 Se convoca comisiones de Plan Regulador, Asuntos Jurídicos, Cultura y Obras
569 Públicas para el miércoles 13 de abril de 2022 a partir de las 4:00 p.m.

570 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

571 **1**-Roberto Martinez Brenes comenta para la próxima semana propongo
572 sesión reducida, quien esté de acuerdo que levante la mano.

573 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
574 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
575 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes
576 Aguilar este Concejo aprueba para la próxima sesión del miércoles 13 de abril
577 agenda reducida. COMUNIQUESE.

578 **2**-Roberto Martinez Brenes comenta todavía la licenciada no nos ha
579 contestado con respecto al reglamento de acoso sexual, con respecto al
580 Contencioso deberíamos tomar un acuerdo, porque eso salió no a la muchacha que



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

581 no la conozco honestamente la muchacha elegida, si no eso salió hacía el Concejo,
582 lo que quiere decir es que el Contencioso le da el aval al Concejo de lo que se hizo
583 y no se puede ir más allá, el problema es este si nosotros seguimos alargando esto
584 y la muchacha se da cuenta de lo que el Contencioso mandó y que quedó todo bien
585 y no le hemos dado la respuesta a nosotros podemos caer en una causa penal
586 porque no le hemos mandado a decir nosotros que el Contencioso emitió su
587 respuesta a favor, si esta de acuerdo de aceptar el cargo de secretaría porque ya
588 puede que tenga trabajo y si no lo acepta se volvería a realizar el proceso,
589 comunicarle a Priscilla Fallas que el Contencioso ya dio la respuesta que este
590 Concejo le hace la consulta si esta dispuesta a aceptar el cargo.

591 María Auxiliadora Brenes Aguilar comenta la muchacha esta notificada que
592 ella había quedado.

593 Johanna Pereira Alvarado comento no porque al interponer el veto se
594 imposibilita comunicar el acuerdo.

595 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta, pero se había enviado una nota
596 informándoles.

597 Johanna Pereira Alvarado comenta se les envió una nota a Tamara, Priscilla
598 y Cristel informándoles que el tramite estaba en proceso en el Contencioso, pero no
599 que Priscilla fue la elegida.

600 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta igual en las actas aparece todo y
601 se suben a las redes sociales.

602 Roberto Martinez Brenes comenta entonces aquí el trabajo sería buscar esa
603 acta en informarle que según tal y tal quedó electa que no se le informó porque el
604 Intendente interpuso un veto hacía el Concejo, si esta de acuerdo se mandaría a
605 llamar y si dice que no se haría el proceso nuevamente con asesoría legal, cuando
606 se reciba que se de un recibido de firmado.

607 ACUERDO N°11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
608 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
609 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes
610 Aguilar este Concejo le comunica que según el acuerdo 9 del acta 12-2022 se le
611 nombra como secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, debido a
612 un proceso con el Tribunal Contencioso Administrativo se es que se le informa hasta
613 este momento, por favor comunicar de manera escrita si está de acuerdo en tomar
614 el puesto. COMUNIQUESE.

615 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN

616 Cierre de sesión.

617 Al ser la 7:45 p.m. se concluye la sesión.

618

619

620

621

622 Presidente Municipal

Secretaria Municipal